UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	TRABAJO FIN DE MASTER	**Código:**	310678
Tipología:	PROYECTO	**Créditos ECTS:**	6
Grado:	2331 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	**Curso académico:**	2020-21
Centro:	601 - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES Y BIOTECNOLOG	**Grupo(s):**	10
Curso:	2	**Duración:**	SD
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:	https://www.uclm.es/albacete/agronomos-montes	**Bilingüe:**	N

Profesor: **RODOLFO LUIS BERNABEU CAÑETE** - Grupo(s): **10**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
E.T.S. de Ingenieros Agrónomos y de Montes/Planta baja. Despacho de Economía de la Empresa Agraria	PROD. VEGETAL Y TGIA. AGRARIA	967599239	rodolfo.bernabeu@uclm.es	El horario de tutoría es el horario del tutor que dirige el TFM

Profesor: **MANUELA RUBIO GARCIA** - Grupo(s): **10**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Planta baja PV/ETSIAM	PROD. VEGETAL Y TGIA. AGRARIA	967599200 Ext.: 2827	manuela.rubio@uclm.es	El horario de tutoría es el horario del tutor que dirige el TFM

2. REQUISITOS PREVIOS

Según lo establecido en el acceso al Máster.

Según lo establecido en las Normas Específicas para la Elaboración y Defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica (MUIA), aprobadas por la Junta de Centro de la ETSIAM con fecha de 29 de junio de 2015 (actualizadas el 10 de julio de 2020).

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Según lo establecido en la Orden CIN/325/2009 de 9 de febrero (BOE de 19 de febrero de 2009) y en la Memoria de Verificación de la Titulación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
A02	Capacidad para diseñar, proyectar y ejecutar obras de infraestructura, los edificios, las instalaciones y los equipos necesarios para el desempeño eficiente de las actividades productivas realizadas en la empresa agroalimentaria
A03	Capacidad para proponer, dirigir y realizar proyectos de investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos empleados en las empresas y organizaciones vinculadas al sector agroalimentario.
A05	Capacidad para transmitir sus conocimientos y las conclusiones de sus estudios o informes, utilizando los medios que la tecnología de comunicaciones permita y teniendo en cuenta los conocimientos del público receptor.
B21	Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de Ingeniería Agronómica de naturaleza profesional en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas.
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Integración y síntesis de los contenidos formativos recibidos.

Capacidad para exponer y defender ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los proyectos y trabajos de la Ingeniería Agronómica.

Capacidad de desarrollar las competencias profesionales asociadas a la profesión de Ingeniero Agronomo.

6. TEMARIO

Tema 1: NORMAS ESPECÍFICAS Y CALENDARIO PARA LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM) DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA (MUIA)

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Se deben seguir el procedimiento descrito en las Normas Específicas y Calendario para la Elaboración y Defensa de los Trabajos Fin de Máster aprobadas por la Junta de Centro de la ETSIAM para el presente curso académico.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	A02 A03 A05 B21 CB07 CB08 CB09	0.96	24	N	-	Seminarios. Tutorías individualizadas y colectivas. Preparación del TFM
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	A02 A03 A05 B21 CB07 CB08 CB09	5	125	S	S	Realización del Trabajo Fin de Máster
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	A02 A03 A05 B21 CB07 CB08 CB09	0.04	1	S	S	Defensa de TFM
		Total:	**6**	**150**			
Créditos totales de trabajo presencial: 1							**Horas totales de trabajo presencial: 25**
Créditos totales de trabajo autónomo: 5							**Horas totales de trabajo autónomo: 125**

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Trabajo	70.00%	70.00%	Capacidad de aplicación de técnicas, procedimientos, protocolos y resolución de problemas. Trabajos e informes.
Prueba final	30.00%	30.00%	Defensa del TFM original por el alumno ante el Tribunal Evaluador
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Según lo establecido en las Normas Específicas para la Elaboración y Defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) del Máster Universitario en Ingeniería de Montes (MUIM), aprobadas por la Junta de Centro de la ETSIAM con fecha de 29 de junio de 2015 (actualizada el 10 de julio de 2020).
La defensa del TFM será realizada por los estudiantes de manera pública y presencial, aunque la Comisión Académica del Máster, con carácter excepcional, previa petición formal y motivada por el estudiante y Tutor/es, podrá autorizar la defensa a distancia de forma virtual, siempre y cuando concurran las condiciones técnicas, administrativas y económicas que permitan su viabilidad.
La realización, así como la presentación y defensa se podrá realizar en un idioma distinto al español, a petición del estudiante y Tutor/es al Tribunal de Evaluación, previa autorización de la Comisión Académica del Máster, siempre que el idioma elegido por el estudiante se encuentre entre los que, en su caso, se han utilizado en la impartición del Máster conforme a lo dispuesto en la memoria de verificación del título. En cualquier caso, al menos la Introducción y las Conclusiones se tendrán que realizar en español. El estudiante tendrá el tiempo máximo recomendado para la defensa será de 20 minutos, en la que deberá exponer los contenidos de su TFM, contestando con posterioridad a las preguntas que pudieran plantearle los miembros del Tribunal de Evaluación durante un tiempo máximo recomendado de 15 minutos.
El Tribunal podrá dar audiencia al Tutor/es, para que con una breve exposición informe sobre el trabajo presentado por el estudiante. A criterio del Tribunal, el trámite de audiencia podrá ser sustituido por la presentación de un informe escrito por el Tutor/es.
Las calificaciones otorgadas por cada Tribunal serán trasladadas al acta de la asignatura Trabajo Fin de Máster que será única e irá firmada por el Coordinador del Máster.
La revisión o reclamación de las calificaciones finales de los TFM se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en la Normativa de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Evaluación no continua:

Según lo establecido en las Normas Específicas para la Elaboración y Defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) del Máster Universitario en Ingeniería de Montes (MUIM), aprobadas por la Junta de Centro de la ETSIAM con fecha de 29 de junio de 2015 (actualizada el 10 de julio de 2020).
La defensa del TFM será realizada por los estudiantes de manera pública y presencial, aunque la Comisión Académica del Máster, con carácter excepcional, previa petición formal y motivada por el estudiante y Tutor/es, podrá autorizar la defensa a distancia de forma virtual, siempre y cuando concurran las condiciones técnicas, administrativas y económicas que permitan su viabilidad.
La realización, así como la presentación y defensa se podrá realizar en un idioma distinto al español, a petición del estudiante y Tutor/es al Tribunal de Evaluación, previa autorización de la Comisión Académica del Máster, siempre que el idioma elegido por el estudiante se encuentre entre los que, en su caso, se han utilizado en la impartición del Máster conforme a lo dispuesto en la memoria de verificación del título. En cualquier caso, al menos la Introducción y las Conclusiones se tendrán que realizar en español. El estudiante tendrá el tiempo máximo recomendado para la defensa será de 20 minutos, en la que deberá exponer los contenidos de su TFM, contestando con posterioridad a las preguntas que pudieran plantearle los miembros del Tribunal de Evaluación durante un tiempo máximo recomendado de 15 minutos.
El Tribunal podrá dar audiencia al Tutor/es, para que con una breve exposición informe sobre el trabajo presentado por el estudiante. A criterio del Tribunal, el trámite de audiencia podrá ser sustituido por la presentación de un informe escrito por el Tutor/es.
Las calificaciones otorgadas por cada Tribunal serán trasladadas al acta de la asignatura Trabajo Fin de Máster que será única e irá firmada por el Coordinador del Máster.
La revisión o reclamación de las calificaciones finales de los TFM se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en la Normativa de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas

Tema 1 (de 1): NORMAS ESPECÍFICAS Y CALENDARIO PARA LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM) DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA (MUIA)

Actividades formativas	Horas
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	24
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	125
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1

Periodo temporal: Curso Académico

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	24
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	125
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	Los recursos son todos aquellos señalados en las guías-e de las asignaturas del MUIA					